



TECNOLÓGICO
NACIONAL DE MÉXICO®



LXVI
EVENTO
NACIONAL
DEPORTIVO DEL
TecNM



TEC. DE
JUÁREZ
Forjando el futuro,
transformando vidas.

Voleibol de sala

Reglamento Técnico de competencia

Del 29 de septiembre al 4 de octubre de 2024





Junta previa

- Lista de presentes.
- Entrega y recepción de documentos.
- Jueces que sancionarán el evento.
- Reglamento técnico de competencia.
- Programa LXVI Evento Nacional.
- Asuntos generales.
- Firma acta de acuerdos.

Contenido

- Relación de equipos rama femenil.
- Relación de equipos rama varonil.
- Reglamento técnico de competencia.
- Tabla de posiciones por rama.
- Posiciones finales LXVI END.



Equipos participantes LXVI END

Rama femenil

No.	Instituto Tecnológico	Región
1	Hermosillo	I
2	Durango	II
3	La Laguna	III
4	Rioverde	IV
5	Culiacán	V
6	Aguascalientes	VI
7	Morelia	VII
8	Pachuca	VIII
9	Querétaro	IX
10	Lázaro Cárdenas	X
11	Orizaba	XI
12	Tierra Blanca	XII
13	Minatitlán	XIII
14	Oaxaca	XIV
15	Mérida	XV
16	Ciudad Juárez	SEDE

Rama varonil

No.	Instituto Tecnológico	Región
1	Nogales	I
2	Durango	II
3	La Laguna	III
4	Ciudad Madero	IV
5	Culiacán	V
6	Celaya	VI
7	Apatzingán	VII
8	Pachuca	VIII
9	San Juan del Río	IX
10	Ciudad Altamirano	X
11	Puebla	XI
12	Tierra Blanca	XII
13	Villahermosa	XIII
14	Istmo	XIV
15	Mérida	XV
16	Ciudad Juárez	SEDE



Reglamento técnico de competencia

- Sedes del torneo. Gimnasios: Instituto Tecnológico de Durango, Instituto Estatal del Deporte y Sección 44.
- Reportar alineación del equipo en la mesa de control con el coordinador o juez central media hora antes del inicio de su partido con la finalidad de recibir las indicaciones respectivas, y entrega de documentación oficial (credencial oficial de identificación (INE y/o pasaporte, licencia de conducir y credencial del evento requisitada).
- Es de carácter obligatorio presentar identificación oficial con fotografía y la credencial del evento (debidamente requisitada) antes de iniciar el encuentro deportivo para realizar proceso de cotejo.
- Ser puntuales en sus encuentros. Tolerancia de 10 minutos solo en el primer juego de la primera jornada del evento.
- Sólo podrán jugar voleibolistas debidamente registrados y autorizados.
- Únicamente se recibirán credenciales, omitir presentar listas.
- Los jugadores deberán portar número al frente y detrás (opcional en bermudas o lycra)
- Presentarse con un mínimo de 8 jugadores en la cancha para el inicio del partido.
- Si cuenta con doctor podrá estar en la banca.
- Se jugará con los balones que proporcione la sede.
- Las y los entrenadores deberán vestir con pantalón y camisa (tipo polo mínimo), no sandalias, pants ni shorts.
- En la banca sólo podrán estar los jugadores y el entrenador, en caso de contar con asistente deberá registrarlo al inicio del encuentro; este deberá ser trabajador de su tecnológico, no se aceptan estudiantes o personal externo como asistente.
- No se permitirán novatadas dentro del terreno de juego.
- Cualquier protesta deberá ser por escrito.
- Al inicio de cada juego se decidirá, mediante sorteo y en presencia de los capitanes, la elección de saque y posición de cancha. El ganador puede escoger entre sacar o elegir posición de cancha o bien dar la oportunidad de elección al otro capitán.
- Se espera que las y los jugadores, entrenadores y auxiliares se comporten en el marco del juego limpio. La conducta antideportiva se define como cualquier acto o hecho en detrimento del deporte y de sus involucrados y en todos los casos bajo consecuencias que contempla nuestro Reglamento Deportivo.
- Las y los voleibolistas están sujetos a la normatividad señalada en el Reglamento para los Eventos Deportivos del TecNM, en caso de sanción se aplicará lo que señala el Título Tercero Disposiciones Normativas – Disciplinas de este último.



LXVI
EVENTO
NACIONAL
DEPORTIVO DEL
TecNM

Programa General de Voleibol Sala



- El Consejo de Honor y Justicia será quien conocerá y resolverá cualquier incidente o protesta suscitada durante el evento, quedando integrado por los comisionados de zona y el representante del colegio de árbitros.
- Lo no previsto en el presente Reglamento Técnico de Competencia será analizado y resuelto por el Consejo de Honor y Justicia del Tecnológico Nacional de México.



Programa General de Voleibol Sala



Puntuación general

Rama femenil

Lugar	Instituto Tecnológico	Región	Puntos	Mérito Deportivo
1°				+ 70
2°				+ 20
3°				+ 10
4°				
5°				
6°				
7°				
8°				
9°				
10°				
11°				
12°				
13°				
14°				
15°				
16°				

Rama varonil

Lugar	Instituto Tecnológico	Región	Puntos	Mérito Deportivo
1°				+ 70
2°				+ 20
3°				+ 10
4°				
5°				
6°				
7°				
8°				
9°				
10°				
11°				
12°				
13°				
14°				
15°				
16°				